20/02/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Juzgado de Instrucción 14 de Málaga acuerda que el Málaga Club de Fútbol sea administrado judicialmente

El administrador asumirá la gestión mercantil de las sociedades a partir de mañana

El Juzgado de Instrucción número 14 de Málaga ha acordado que el Málaga Club de Fútbol, sociedad anónima deportiva, y Nas Football, sociedad limitada unipesonal, sean administradas judicialmente y designa como administrador judicial a **José María Muñoz Jiménez**. Será a partir de mañana cuando el administrador tome posesión y asuma la gestión de las sociedades.

A partir de la toma de posesión del Administrador judicial, **se producirá la remoción de todos los miembros del Consejo de Administración**- incluido el Presidente querellado y Secretario no Consejero, tanto de la Entidad Málaga Club de Fútbol Sociedad Anónima Deportiva, como de la entidad Nas Football SLU, así como los testaferros y apoderados. Será el administrador el que asuma sus funciones.

El Administrador asumirá la gestión mercantil de ambas sociedades, teniendo que rendir cuentas exclusivamente ante el Juzgado, lo que hará de forma trimestral. Tamb ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF